



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS



Ref. CDU-286/2021

Ciudad Universitaria, 4 de noviembre de 2021.

Msc. Sofía Zamora Briones.
Oficial de Información.
Universidad de El Salvador.
Presente.

Respetable Msc. Sofía Zamora Briones:

Reciba un cordial saludo y mis deseos de éxitos en sus labores.

En atención a los lineamientos como marco legal aplicable para hacer pública la información oficiosa de esta Unidad en cada trimestre del presente año, hago de su conocimiento como a la población en general, que esta Defensoría Universitaria para meses de julio, agosto y septiembre del año 2021, no ha generado información oficiosa referente a resoluciones ejecutoriadas determinando responsabilidad contra la autoridad denunciada, por tales motivos esta Unidad no puede proporcionar tal información.

Lo que comunico para los efectos legales respectivos.

Atentamente.


Lic. Luis Antonio Mejía Lipe
Defensor de los Derechos Universitarios.

